

23/09/2023

Fiscalía de Iquique logra condena de presidio perpetuo para acusado por violación de niña

Tras la presentación de prueba testimonial, pericial y documental por parte de la fiscal especializada en delitos sexuales Priscilla Silva; el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a un ciudadano boliviano de 42 años de edad, a la pena de presidio perpetuo por su participación en la violación y abuso sexual reiterados de la hija de su conviviente, quien al inicio de los ataques tenía 10 años de edad.

De acuerdo a lo acreditado en el juicio, entre los años 2014 y 2019, en distintos domicilios ubicados en Iquique, el acusado R.S.C.C. abusó sexualmente y violó en forma reiterada a la hija de su conviviente, y también le mostró pornografía de mujeres perdiendo la virginidad desde su celular. A raíz de los ataques, la víctima resultó embarazada cuando aún no tenía 14 años y una semana después de ocurrido el parto, volvió a abusar de ella.

En el juicio la fiscal presentó el testimonio de la víctima y de familiares, quienes solo se enteraron de los hechos luego del parto y una vez que la niña contó lo sucedido. También declararon los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que estuvieron a cargo de las diligencias; la sicóloga que atendió a la víctima y confirmó el daño provocado en ella; y el perito bioquímico del Servicio Médico Legal que confirmó la paternidad del acusado respecto del hijo de la víctima. Finalmente, y considerando “el extenso daño causado a la víctima, tanto es su plano personal y emocional, producto de los ataques y por verse forzada a ser madre adolescente”, el tribunal resolvió condenar al acusado a la pena de presidio perpetuo como autor de los delitos reiterados de abuso sexual y violación en contra de la niña.